



Los comportamientos electorales 1984 - 2023

Recibido: 27/05/2023
Aceptado: 29/05/2023
Publicado: 01/06/2023

Jacqueline Eunice Rodríguez

Pensum cerrado en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estadígrafo en IPNUSAC.

Correo: rodriguez.jacqueline@ipn.usac.edu.gt

Resumen

La autora analiza el comportamiento de los ciudadanos guatemaltecos en los procesos electorales. Inicia con una síntesis cuando en 1983 se emitió la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral (TSE). En 1984 se eligieron los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente. En 1985 fue la elección de Presidente y Vicepresidente de la República de Guatemala. Al final hace la comparación entre padrón electoral, votos emitidos, voto nulo y abstencionismo electoral.

Palabras clave

Guatemala, proceso electoral, democracia, abstencionismo, voto nulo, participación ciudadana, padrón electoral.

Abstract

The author analyzes the behavior of Guatemalan citizens in electoral processes. It begins with a synthesis of the 1983 Organic Law of the Supreme Electoral Tribunal (TSE). In 1984 the deputies of the National Constituent Assembly were elected. In 1985 was the election of the President and Vice President of the Republic of Guatemala. At the end, a comparison is made between the electoral roll, votes cast, null votes and electoral abstentionism.

Keywords

Guatemala, electoral process, democracy, abstentionism, voting, citizen participation, electoral roll.

Antecedentes

Después del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, y del cambio del jefe de Estado de agosto de 1983, la cúpula militar inició el proceso de democratización que rige actualmente. Los procesos electorales realizados en Guatemala desde el inicio de la formalidad democrática en 1984 principiaron como una maniobra contrainsurgente o una «transición hacia la democracia».

La apertura democrática inició junto con procesos complejos y contradictorios como el enfrentamiento armado interno, las negociaciones de paz y la realización de elecciones. Hace cuatro décadas la normalización electoral fue posible por el prestigio del recién creado Tribunal Supremo Electoral (TSE). Esta autoridad que surgió para garantizar la pureza de las elecciones y que ahora cayó en descrédito, fue establecida por medio de decretos leyes del gobierno militar.

El primer cuerpo jurídico electoral data del 23 de marzo de 1983, en que por medio del Decreto Ley 30-83 se emitió la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, entidad independiente «con

carácter permanente, autónomo en sus funciones, con jurisdicción en toda la República y no supeditado a ninguna autoridad u organismo del Estado». Otras normas emitidas para garantizar la pureza del proceso fueron la Ley del Registro General de Población y la Ley de Empadronamiento de Ciudadanos contenida en el Decreto-Ley 138-83.

En 1984 se convocó a elecciones para elegir diputados a la Asamblea Nacional Constituyente. La nueva institucionalidad electoral la diseñaron los militares. Gradualmente, adquirió un alto grado de reconocimiento y gozó de credibilidad entre los guatemaltecos. En 2023, esta confianza se ha perdido.

El punto de partida era un nuevo padrón electoral. Los ciudadanos tuvieron que documentarse, pero hubo dificultades debido a la destrucción de algunas municipalidades durante el enfrentamiento armado interno. Debido a la guerra, cientos de miles de guatemaltecos fueron desplazados de manera forzada de sus lugares de origen, situación que limitó para una cantidad importante de guatemaltecos la posibilidad de documentarse y participar en las elecciones.

La etapa de empadronamiento y documentación se inició el 10 de diciembre de 1983 y finalizó el 10 de mayo de 1984. Según las cifras reportadas por el TSE, el total de ciudadanos empadronados era de 2.554,002. En la composición del padrón predominó el departamento de Guatemala con el 28.37 % del total, seguido por San Marcos con el 6.67 % del padrón y Quetzaltenango el 5.14 % de este. El 39 % del padrón eran mujeres, lo que evidenció la limitación de su participación. Esta condición se agravó en los departamentos poblados mayoritariamente por indígenas como Sololá, Totonicapán, San Marcos, Quiché y las Verapaces. El 37 % del total de personas empadronadas apareció como analfabeta.

No es posible establecer la calidad del primer padrón y estimar el porcentaje de subregistro que se pudo presentar. La referencia era el censo general de población realizado en 1981. Esos resultados no son confiables en el marco de la lucha contrainsurgente en la cual se levantó y también porque no se podía censar en ciertas localidades del país debido a la guerra. (TSE, 1985).

Las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente se realizaron el domingo 1 de julio de 1984. Votaron casi dos millones de ciudadanos y se eligieron 88 diputados constituyentes. Participaron doce partidos, dos coaliciones y un comité cívico. De estos, hubo diputados de siete partidos, una coalición y un comité cívico. (Saenz de Tejada, 2015)

De acuerdo con el calendario establecido por el Tribunal Supremo Electoral y el jefe de Estado, la Constitución Política de la República de Guatemala fue emitida antes del 31 de mayo de 1985. Se convocó a elecciones generales para el 3 de noviembre y 8 de diciembre de ese año, en el caso de que fuera necesaria una segunda vuelta. (Saenz de Tejada, 2015)

La cantidad de ciudadanos empadronados para poder elegir Presidente y Vicepresidente era de 2.753,572, el 28 % correspondía al departamento de Guatemala, 6.76 % al departamento de San Marcos, 6.03 % al departamento de Quetzaltenango y un 5.96 % al departamento de Huehuetenango.

Quedaron inscritos 14 partidos políticos, que cumplieron con los requisitos de tener un mínimo de 4,000 afiliados alfabetos y otorgar sus respectivas escrituras de constitución. Los únicos que podían postular candidatos eran la Unión del Centro Nacional (UCN), Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Central Auténtica Nacionalista (CAN), Partido de Unificación Anticomunista (PUA), Frente de Unidad Nacional (FUN), Partido Institucional Democrático (PID), Movimiento Emergente de Concordia (MEC), Partido Revolucionario (PR), Fuerza Democrática Popular (FDP), Partido Nacional Renovador (PNR), Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Frente Cívico Democrático (FCD), Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) y Partido Socialista Democrático (PSD).

De los catorce partidos inscritos se presentaron únicamente a ocho candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia, postulados por la coalición Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) y Partido Revolucionario (PR), Democracia

Cristiana Guatemalteca (DCG), coalición Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Partido Institucional Democrático (PID), Unión del Centro Nacional (UCN) Central Auténtica Nacionalista (CAN), Coalición Partido de Unificación Anticomunista (PUA), Frente de Unidad Nacional (FUN) y Movimiento Emergente de Concordia (MEC), Partido Nacional Renovador (PNR) y Partido Socialista Democrático (PSD).

En la primera vuelta electoral los resultados quedaron de la siguiente manera: DCG 38.65 %, UCN 20.23 %, coalición PDCN-PR 13.78 %, coalición MLN-PID 12.56 %, CAN 6.28 %, PSD 3.41 %, PNR 3.15 % y coalición PUA-MEC-FUN 1.91 %.

Al no haber ganador por mayoría absoluta, las dos planillas que obtuvieron el primer y segundo lugar pasaron a segunda vuelta electoral, de los partidos DCG y UCN respectivamente. La DCG resultó ganadora en segunda vuelta, con Vinicio Cerezo Arévalo como Presidente y Roberto Carpio Nicolle como Vicepresidente.

Comportamiento electoral 1985-2019

En la breve historia del período democrático guatemalteco se han observado intentos de golpe de Estado, períodos de alta corrupción, un autogolpe de Estado, ciclos económicos de importancia y otros acontecimientos que, de diversas formas, han influido en abstenciones, porcentajes de votos nulos y predisposición a votar por posturas ideológicas más o menos definidas. Se parte de la premisa de que, de una manera preocupante, las aspiraciones de profundización de la democracia con una consolidación de tendencias partidarias, como sucede en el mundo desarrollado, no se han cristalizado de la forma deseada o propuesta en diversos documentos y foros que abundaron, por ejemplo, en la época de diseño y aprobación de los

Acuerdos de Paz y de los acuerdos de Esquipulas I y II. Estos últimos enfocados en la democratización centroamericana (1986 y 1987 respectivamente), fueron hitos históricos que quebraron con el militarismo y vislumbraron el cambio de la dinámica autoritaria en la subregión. Lamentablemente, esta situación parece estar retornando a un punto de partida con otras características, arropadas por la dinámica de los nuevos tiempos de post modernidad y capitalismo tardío.

Con información del Tribunal Supremo Electoral se muestra el comportamiento: Las tablas 1 y 2 exponen cómo ha variado la cifra de votantes en cada una de las elecciones generales realizadas en la República de Guatemala desde 1985 hasta 2019. En la tabla 1 se muestran los resultados en primera vuelta electoral y en la tabla 2 los de la segunda vuelta electoral.

Tabla 1*Primera vuelta electoral.**Total de votos emitidos**Período 1985-2019*

Año	Votos válidos	Votos nulos	Votos en blanco	Total votos emitidos
1985	1,679,000	146,091	82,680	1,907,771
1990	1,554,231	164,155	90,332	1,808,718
1995	1,548,864	111,074	77,095	1,737,033
1999	2,191,512	119,788	85,912	2,397,212
2003	2,683,779	139,386	114,004	2,937,169
2007	3,278,949	207,734	129,184	3,615,867
2011	4,453,932	214,674	386,577	5,055,183
2015	4,802,730	216,363	251,396	5,270,489
2019	4,378,271	209,444	452,708	5,040,423

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

Tabla 2*Segunda vuelta electoral.**Total de votos emitidos**Período 1985-2019*

Año	Votos válidos	Votos nulos	Votos en blanco	Total votos emitidos
1985	1,657,823	127,913	14,688	1,800,424
1990	1,375,396	69,178	6,029	1,450,603
1995	1,310,760	52,647	5,423	1,368,830
1999	1,735,096	55,747	9,841	1,800,684
2003	2,281,963	23,582	67,169	2,372,714
2007	2,744,641	101,918	40,647	2,887,206
2011	4,282,046	125,040	44,400	4,451,486
2015	4,079,400	105,555	57,899	4,242,854
2019	3,291,913	154,291	33,900	3,480,104

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

En la tabla 3 se observan los porcentajes de votos válidos, votos nulos y votos en blanco en relación con el total de votos emitidos.

Tabla 3

Porcentaje de votos válidos, nulos y en blanco respecto del total de votos emitidos (años 1985-2019)

Año	Primera vuelta				Segunda vuelta			
	Votos válidos	Votos nulos	Votos en blanco	Diferencia/año mínimo	Votos válidos	Votos nulos	Votos en blanco	Diferencia/año mínimo
1985	88.01	7.66	4.33	3.55	92.08	7.10	0.82	6.11
1990	85.93	9.08	4.99	4.97	94.82	4.77	0.42	3.78
1995	89.17	6.39	4.44	2.29	95.76	3.85	0.40	2.85
1999	91.42	5.00	3.58	0.89	96.36	3.10	0.55	2.10
2003	91.37	4.75	3.88	0.64	96.18	0.99	2.83	0
2007	90.68	5.75	3.57	1.64	95.06	3.53	1.41	2.54
2011	88.11	4.25	7.65	0.14	96.19	2.81	1.00	1.82
2015	91.12	4.11	4.77	0	96.15	2.49	1.36	1.49
2019	86.86	4.16	8.98	0.05	94.59	4.43	0.97	3.44

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

El voto nulo significa, entre otros factores, un desencanto con el sistema. Vemos primeramente que el comportamiento de este en el proceso de elecciones generales es diferente al de las segundas vueltas. En las elecciones generales ha decrecido hasta tener el mínimo en 2015, mientras que en 2019 tuvo un leve repunte de 0.5 puntos. En las segundas vueltas se observa que en la elección Giammattei frente a Sandra Torres hubo un repunte significativo, tan

solo comparable con la primera elección de 1985.

En general, no necesariamente las segundas vueltas han conllevado a mayor desaprobación que la primera. Esto se visualiza por el voto nulo, tema sobre el que también habrá que profundizar en otros estudios de mayor sustento en cuanto al comportamiento y los entornos de cada período.

Si en las elecciones el voto nulo llega a alcanzar la mayoría estas deben repetirse. Sin embargo, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) no se indica que deben ser con nuevos candidatos.

Giovanni Sartori (1994, p. 74), citado por Marco Monroy (2011) afirma que participación «es tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí. Así, no es un formar parte inerte ni un estar obligado a formar parte. Participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros (movilización)».

En el artículo 15 de la LEPP se menciona el término participación ciudadana, con el cual se busca la contribución de los ciudadanos en la toma de decisiones y desarrollo de políticas. Contrario a este término se encuentra el abstencionismo,

el cual es definido por el Diccionario panhispánico del español jurídico como el «fenómeno consistente en no ejercer el derecho a participar en determinadas decisiones, especialmente en el ámbito electoral».

Otro caso complejo y delicado se vincula con el desencanto democrático, o bien, a la necesidad de perfeccionamiento democrático que es una exigencia global en esta época, cargada de autoritarismos, populismo, amenazas bélicas por doquier. Todo ello a la par de un mundo cuya densidad demográfica crece a velocidades vertiginosas, implantando una huella ecológica con graves repercusiones en la actualidad y planteando un futuro con desafíos críticos.

En la tabla 4 se muestra el total de empadronados, votos emitidos y abstencionismo en las elecciones generales desde 1985.

Tabla 4

Empadronados, votos emitidos y abstencionismo

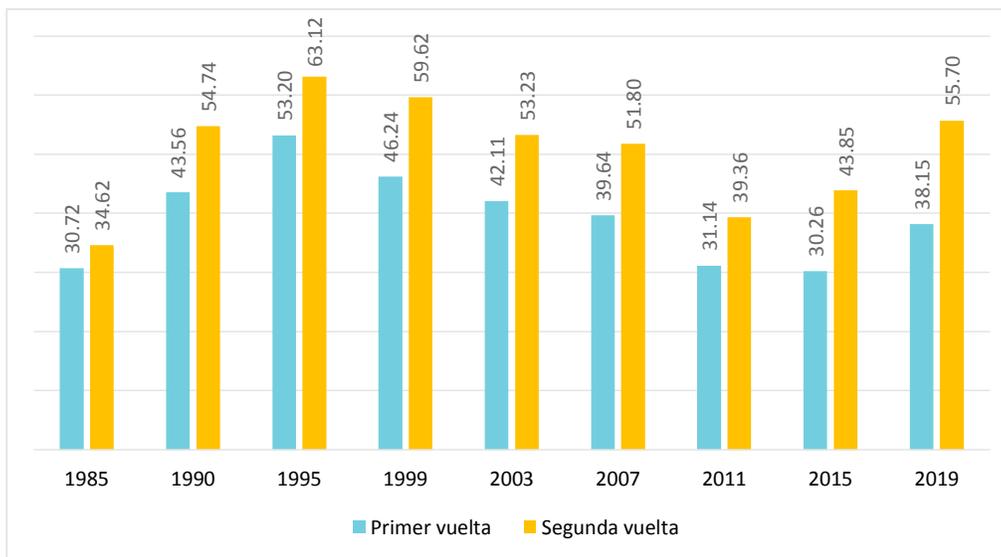
Elecciones generales, primera y segunda vuelta electoral (años 1985-2019)

Año	Empadronados	Primera vuelta electoral		Segunda vuelta electoral	
		Total votos emitidos	Abstencionismo	Total votos emitidos	Abstencionismo
1985	2,753,572	1,907,771	845,801	1,800,424	953,248
1990	3,204,955	1,808,718	1,396,237	1,450,603	1,754,352
1995	3,711,589	1,737,033	1,974,556	1,368,830	2,342,759
1999	4,459,231	2,397,212	2,062,019	1,800,684	2,658,547
2003	5,073,282	2,937,169	2,136,113	2,372,714	2,700,568
2007	5,990,029	3,615,867	2,374,162	2,887,206	3,102,823
2011	7,340,841	5,055,183	2,285,658	4,451,486	2,889,355
2015	7,556,873	5,270,489	2,286,384	4,242,854	3,314,019
2019	8,149,793	5,040,423	3,109,370	3,480,104	4,376,085

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

Gráfica 1

Porcentaje de abstencionismo en primera y segunda vuelta electoral (años 1985-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

A pesar de que en la primera elección democrática el voto nulo fue relativamente significativo (bajo los parámetros del período analizado), se observa que hubo entusiasmo electoral, representando el segundo lugar en porcentaje más bajo observado, en términos de abstención. Sin embargo, parece estar claro que el final del gobierno demócrata cristiano representó un primer sinsabor en la gente, lo que hizo subir la abstención en 12.8 puntos, y 20.8 en segunda vuelta de la elección entre Jorge Carpio Nicolle y Jorge Serrano Elías. El 25 de mayo de 2023 se conmemoraron 30 años del autogolpe de Estado dado por Jorge Serrano Elías.

En la gráfica 2 se observa el porcentaje de votos emitidos y el porcentaje de abstencionismo respecto al padrón electoral.

Es aplicable la afirmación del colombiano Javier Andrés Flórez (2011):

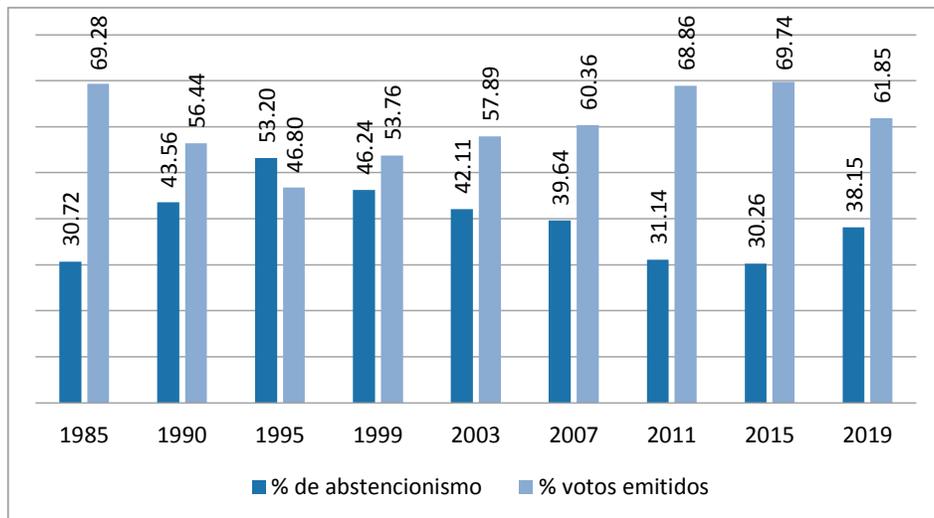
Ladiferencia más importante dentro del término de abstencionismo electoral es la causa voluntaria

o involuntaria del no asistir a las urnas por parte del potencial elector. Cuando el elector se aleja conscientemente de las urnas, luego de una decisión voluntaria, se le denomina abstencionismo electoral y consiste en que el ciudadano no ejerce su derecho al voto, de manera voluntaria, pese a estar habilitado para hacerlo.

Como se indicó, en la gráfica 1 el año con más alto abstencionismo es 1995, cuando superó el 50 % el total de votos emitidos. El año con más participación es 2015. Nótese que en 2019 no solo aumentó el nivel de abstencionismo, sino que hubo una baja en la participación ciudadana. En 2015 hubo emocionalidad en la psicología colectiva, por lo que el entusiasmo de tal votación era empujado, sin lugar a duda, por las revelaciones de corrupción del binomio Pérez Molina-Baldetti que forzaron la renuncia de ambos, luego de las amplias investigaciones del Ministerio Público de ese tiempo con el acompañamiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Gráfica 2

Porcentaje de votos emitidos y abstencionismo respecto al padrón electoral en primera vuelta electoral (años 1985-2019)

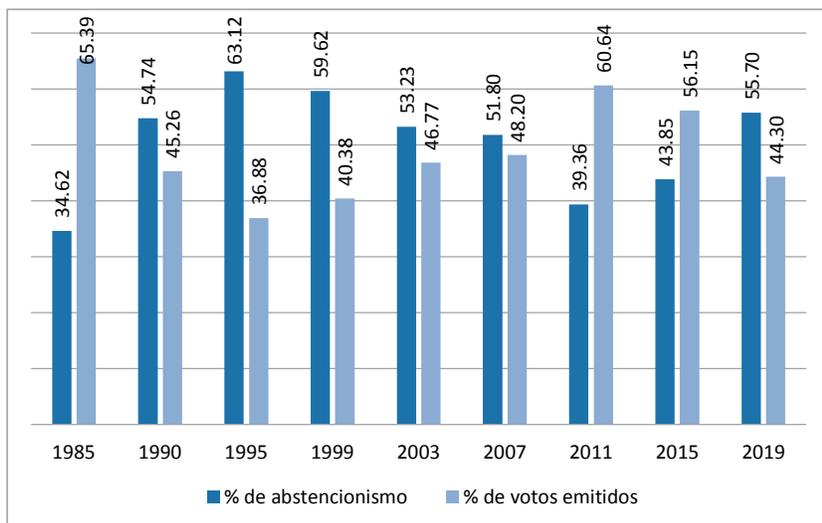


Fuente: Elaboración propia con base base en datos oficiales del TSE

En la gráfica 3 se observa que en seis elecciones (1990, 1995, 1999, 2003, 2007 y 2019) más del 50 % de los ciudadanos empadronados no asistieron a ejercer su derecho a votar.

Gráfica 3

Porcentaje de votos emitidos y abstencionismo respecto al padrón electoral en segunda vuelta electoral (años 1985-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

Al comparar el padrón electoral de una elección con otra llegando hasta el 2023 (tabla 5) se aprecia que en las elecciones de 1985 hubo un incremento en el padrón, mientras el más bajo fue en 2015.

Tabla 5

Comparación padrón electoral (años 1984-2023)

Año	Empadronados	% Incremento
1984	2,554,002	
1985	2,753,572	7.81
1990	3,204,955	16.39
1995	3,711,589	15.81
1999	4,459,231	20.14
2003	5,073,282	13.77
2007	5,990,029	18.07
2011	7,340,841	22.55
2015	7,556,873	2.94
2019	8,149,793	7.85
2023	9,361,068	14.86

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del TSE

El Tribunal Supremo Electoral reportó que, en marzo de 2023, el rango de edad entre 18 y 25 años tuvo el mayor porcentaje de ciudadanos empadronados, con un 15 % del total. Siguió el rango entre 26 y 30, y 31 y 35 con 13 % cada uno.

Carlos Mendoza, del centro de pensamiento Diálogos, indica que, lo más importante que debe analizarse, es la composición del padrón y que esta se analice por rangos de edad. Debe tenerse cuidado al interpretar su variación porcentual, porque la población ya empadronada solo se

mueve de un grupo al otro. Asimismo, menciona que debe darse importancia al rango de edad de 18-25 años, porque allí está el 55 % de los empadronados en los últimos nueve meses.

Shirley Rodríguez de Prensa Comunitaria (24 de marzo de 2023) refiere que

los esfuerzos por realizar jornadas de empadronamiento a nivel nacional fueron escasos, principalmente para alcanzar a un sector joven que participe en estas elecciones. Según los datos de la proyección del INE, hay 2 millones 777 mil 291 personas entre los 18 a 25 años.

El padrón electoral reportado por el TSE indica que se empadronaron 1,429,702 personas en el rango de edad de 18 a 25 años, por lo que 1,347,589 de jóvenes no podrán participar de las próximas elecciones.

De igual manera, la participación de guatemaltecos en el extranjero podría verse afectada. El TSE informó que hay 90,708 personas empadronadas en los

Estados Unidos para poder emitir su voto y elegir presidente y vicepresidente.

Douglas Cuevas de Prensa Libre, en su edición del 26 de mayo de 2023, se refiere al voto de los guatemaltecos en Estados Unidos. Indica que tres organizaciones de migrantes en ese país, Misión Guatemala U.S.A., Plataforma de Guatemaltecos en el Extranjero y Voguare «han seguido de cerca el proceso y coordinación del voto guatemalteco en los Estados Unidos, pero hasta ahora lo califican de débil de parte de las autoridades», quienes concuerdan que habrá poca participación de guatemaltecos que emitirán sus votos, pero rechazan que la poca participación sea por las nuevas leyes migratorias, sino se debe a que el TSE no realizó las gestiones a tiempo.

Además, «los representantes de las tres organizaciones advierten que hay poca información oficial y ahora que ya se definió cuántos y dónde estarán los centros de votación, hay escaso tiempo para convocar a los guatemaltecos empadronados en ese país».

Referencias

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Departamento de Investigaciones Sociopolíticas. (2007). *Guatemala: proceso electoral 2007 información y datos básicos*. http://asies.org.gt/pdf/200707_guatemala_procesos_electoral_2007_informacion_y_datos_basicos.pdf

Cuevas, D. (26 de mayo de 2023) Elecciones Generales 2023: TSE avizora una escasa participación de votantes en EE. UU. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/elecciones-generales-2023-tse-avizora-una-escasa-participacion-de-votantes-en-ee-uu/>

Diccionario Panhispánico del español jurídico (2023). Primera definición. <https://dpej.rae.es/lema/abstencionismo-electoral>.

Flórez, J. (2011) *Democracia y abstencionismo electoral. Retos de la democracia y de la participación ciudadana*.

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/28e1cd1e-15b7-4e4f-86fd-c7d103c612e0/content>

Ley Electoral y Partidos Políticos. (2023) Actualizada 2023. <https://tse.org.gt/images/LEPP2022.pdf>

Mendoza, C. (28 de marzo de 2023) *Una característica de la autocracia electoral guatemalteca: la exclusión de personas jóvenes*. Diálogos. <https://www.dialogos.org.gt/blog/una-caracteristica-de-la-autocracia-electoral-guatemalteca-la-exclusion-de-personas-jovenes>

Monroy, M. (2011) *La democracia representativa y participativa. Retos de la democracia y de la participación ciudadana*. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/28e1cd1e-15b7-4e4f-86fd-c7d103c612e0/content>

Rodríguez, S. (24 de marzo de 2023) Más de un millón de jóvenes entre 18 y 25 años no votarán en las Elecciones Generales 2023. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2023/03/mas-de-un-millon-de-jovenes-entre-18-y-25-anos-no-votaran-en-las-elecciones-generales-2023/>

Saenz de Tejada, R. (2015) *Democracia y Elecciones en Guatemala 1894-2011*. <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=40863>

Tribunal Supremo Electoral -TSE- <https://tse.org.gt>

Tribunal Supremo Electoral. Memoria de las elecciones generales celebradas en los meses de noviembre y diciembre de 1985. https://tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria_1985.pdf